

Quito 10 de noviembre del 2021

INFORME PAGO SAYCE POR DERECHOS DE AUTOR DEL PERIDO 2021

ANTECEDENTES:

Según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual "Art. 8. La protección del derecho de autor recae sobre todas las obras del ingenio, en el ámbito literario o artístico, cualquiera que sea su género, forma de expresión, mérito o finalidad. Los derechos reconocidos por el presente Título son independientes de la propiedad del objeto material en el cual está incorporada la obra y su goce o ejercicio no están supeditados al requisito del registro o al cumplimiento de cualquier otra formalidad"

SAYCE es una Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Autor, debidamente autorizada para funcionar por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según Resolución 004 del 15 de diciembre de 1999, SAYCE comprende las composiciones musicales (con o sin letra), cuyos titulares del derecho (autores, compositores, editores y demás derechohabientes), hayan confiado y/o le confíen en el futuro su administración a SAYCE, por lo tanto, autorizada para emitir licencias y recaudar los derechos de autor que genere el uso de dichas obras en el territorio del Ecuador.

Con fecha 14 de octubre del presente año mediante documento No. SP-AJBV-JAGA-2021-0374, la Sociedad de Autores del Ecuador – SAYCE remite el valor a pagar por concepto de uso y comunicación pública de obras musicales de Radio Municipal 720 AM correspondiente al año 2021.

Memorando Nro. GADDMQ-SECOM-RM-2021-0122-M de fecha 15 de octubre del presente año se solicita; "...autorice la certificación presupuestaria por el valor de 1.528,96 (MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 96/100) ..."

Con fecha 18 de octubre del 2021, se emite la certificación presupuestaria No. 1000059854, No. expediente 0100017298.

SAYCE mediante documento No. SP-AJBV-JAGA-2021-0409 de fecha 04 de noviembre del 2021 remite las Facturas; No. 001-200-000024926 y No. 001-200-000024927.

ASPECTOS CONTRACTUALES:

SAYCE autoriza la difusión o comunicación pública de las obras musicales de su repertorio en las programaciones de las estaciones de radio afiliada a la Asociación, así como las grabaciones efímeras de obras musicales y presentaciones musicales en vivo o grabados con artistas nacionales o extranjeros que sean precisos para sus programaciones diarias.

ASPECTOS ECONOMICOS:

El monto establecido para el pago por Derechos de Autor de la música utilizada en la Radio Municipal para el 2021 asciende a 1.528,96 (mil quinientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 96/100) incluido IVA.

TOTAL DE VALORES ADEUDADOS

AÑO	LICENCIAS RADIODIFUSORA	LICENCIAS USO DIGITALES www.radiomunicipal.gob.ec	Total	IVA 0%	Total a pagar
2021	1.128,96	400,00	1.528,96	N/A	1.528,96

CONCLUSION

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822



En base a lo antes descrito y con fundamento en la documentación de respaldo que adjunto, se autoriza proceso correspondiente para el el pago a SAYCE por los derechos de autor del 2021, por un monto de 1.528,96 (mil quinientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 96/100) incluido IVA, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual.

Atentamente,

Sr. Jorge Ñacato
DIRECTOR DE RADIOS METROPOLITANAS

R.U.C. : 1790367657001

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y
COMPOSITORES

SAYCE

Dirección Matriz: AV. REPUBLICA 500 Y MARTIN CARRION

Teléfonos: 2502273

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI



SOCIEDAD DE Autores y
Compositores del Ecuador

CONTRIBUYENTE ESPECIAL : 162

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social / GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
Nombres y METROPOLITANO DE QUITO
Apellidos:
Nombre Comercial **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Identificación: 1760003410001
Fecha Emisión: 04/11/2021
Dirección PICHINCHA / QUITO / CENTRO HISTÓRICO / CHILE
OE-3-35 Y VENEZUELA
Teléfono 3952300
Email javigarcia@sayce.com.ec,
ismael.delgado@quito.gob.ec

FACTURA

No. **001-200-000024926**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
0411202101179036765700120012000000249261234567815
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
2021-11-04T11:44:14-05:00
AMBIENTE: **PRODUCCIÓN**
EMISIÓN: **NORMAL**
ESQUEMA: **OFFLINE**

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1.00	PAGO LICENCIA DERECHO DE AUTOR / MEDIOS / RADIODIFUSORAS PRIVADAS	1,128.96	0.00	1,128.96

Información Adicional

Observación RADIO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
Comprobante: QUITO/ Período de Pago: 2021/ Categoría: DE 51 -
70%/ PICHINCHA/ QUITO/ 720 A.MRADIO PRIVADA
Asesor: JAVIER GARCIA
Forma de OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$
Pago: **1128.96** (MONEDA ACTUAL: DÓLAR AMERICANO)

SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN DESCUENTO	1,128.96
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1,128.96
TOTAL DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1,128.96
IVA 12%	0.00
VALOR TOTAL	1,128.96

SAYCE ES UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO POR TANTO ESTA EXENTA DE IMPUESTO A LA RENTA

Si usted es Contribuyente Especial sírvase entregar o enviar el comprobante de retención a areyes@sayce.com.ec dentro de los CINCO días posteriores a la fecha de emisión de la factura.

CLAVE DE ACCESO



0411202101179036765700120012000000249261234567815

R.U.C. : 1790367657001

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y
COMPOSITORES

SAYCE

Dirección Matriz: AV. REPUBLICA 500 Y MARTIN CARRION

Teléfonos: 2502273

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI



SOCIEDAD DE Autores y
Compositores del Ecuador

CONTRIBUYENTE ESPECIAL : 162

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social / GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Nombres y Apellidos:
Nombre Comercial: **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Identificación: 1760003410001
Fecha Emisión: 04/11/2021
Dirección: PICHINCHA / QUITO / CENTRO HISTÓRICO / CHILE OE-3-35 Y VENEZUELA
Teléfono: 3952300
Email: javigarcia@sayce.com.ec, ismael.delgado@quito.gob.ec

FACTURA

No. **001-200-000024927**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
0411202101179036765700120012000000249271234567810
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
2021-11-04T11:44:39-05:00
AMBIENTE: **PRODUCCIÓN**
EMISIÓN: **NORMAL**
ESQUEMA: **OFFLINE**

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1.00	PAGO LICENCIA DERECHO DE AUTOR / USOS DIGITALES	400.00	0.00	400.00

Información Adicional

Observación: RADIO / TV ON LINE / RADIO MUNICIPAL/ Período de Comprobante: Pago: 2021/ www.radiomunicipal.gob.ec/ 51%
Asesor: JAVIER GARCIA
Forma de Pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$ **400.00** (MONEDA ACTUAL: DÓLAR AMERICANO)

SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN DESCUENTO	400.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	400.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	400.00
IVA 12%	0.00
VALOR TOTAL	400.00

SAYCE ES UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO POR TANTO ESTA EXENTA DE IMPUESTO A LA RENTA

Si usted es Contribuyente Especial sírvase entregar o enviar el comprobante de retención a **areyes@sayce.com.ec** dentro de los CINCO días posteriores a la fecha de emisión de la factura.

CLAVE DE ACCESO



0411202101179036765700120012000000249271234567810

Quito 16 de julio del 2021

INFORME PAGO SOPROFON POR FONOGRAMAS DE LA MÚSICA UTILIZADA 2020

ANTECEDENTES:

Según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual “Art. 8. *La protección del derecho de autor recae sobre todas las obras del ingenio, en el ámbito literario o artístico, cualquiera que sea su género, forma de expresión, mérito o finalidad. Los derechos reconocidos por el presente Título son independientes de la propiedad del objeto material en el cual está incorporada la obra y su goce o ejercicio no están supeditados al requisito del registro o al cumplimiento de cualquier otra formalidad*”

Mediante documento de fecha 15 de junio del 2021, la Sociedad de Productores de Fonogramas-SOPROFON solicita; “...enviar a nuestras oficinas la Declaración presupuesto asignado en el periodo 2020 de Radio Municipal 720AM”.

La Dirección de las Radios Metropolitanas mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-RM-2021-0085-O del 25 de junio, remite el valor asignado para la Contratación de los Programas de la Radio Municipal 720 AM.

El 25 de junio mediante Oficio No. DAS-1664-2021, la Sociedad de Productores de Fonogramas - SPROFON remite los valores por concepto de Uso de Fonogramas de la música que se ha utilizado en el 2020.

El Director de las Radios Municipales mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-RM-2021-0091-O del 05 de julio y Memorando Nro. GADDMQ-SECOM-RM-2021-0089-M del 06 de julio, ambos correspondientes al año 2021, solicita los recursos para cumplir con el pago a SOPROFON.

Con fecha 07 de julio se emite la certificación presupuestaria No. 1000059069, No. expediente 0100010414.

El 14 de julio del presente año mediante documento, la Jefa Administrativa-SOPROFON remite las respectivas facturas con los montos a pagar.

ASPECTOS CONTRACTUALES:

La Sociedad de Productores de Fonogramas – SOPROFON, es una entidad de gestión colectiva de los Derechos Patrimoniales de los Productores de Fonogramas sobre las grabaciones sonoras que son entregadas a su administración, y legalmente facultada para representarlas.

SOPROFON quien representa en el territorio ecuatoriano el repertorio administrado de los titulares del derecho conexo sobre fonogramas - simulcasting , los cuales están respaldados por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) y Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME), su objetivo es recaudar y administrar los derechos de propiedad intelectual conferidos, con sujeción a la legislación vigente y a sus estatutos. Además, realizar el reparto de la recaudación a los titulares de los derechos, con sujeción a la legislación vigente y a sus estatutos.

ASPECTOS ECONOMICOS:

El monto establecido por el uso de Fonogramas de la música en la Radio Municipal 720 AM del 2020 asciende a 1.241,86 (Mil doscientos cuarenta y uno dólares de los Estados Unidos de América con 86/100), valores que no graban IVA.

TOTAL, DE VALORES ADEUDADOS:

Fonogramas 2020	Simul Casting www.radiomunicipal.gob.ec 2020	Total	IVA 12%	Total pagar a
1.128,96	112,90	1.241,86	-	1.241,86

CONCLUSION:

En base a lo antes descrito y con fundamento en la documentación de respaldo adjunta se ve la importancia de cancelar los valores, es por ello que solicita se proceda con el pago a SOPROFON por uso de Licencias Fonogramas y Simulcasting en la programación musical de la Radio Municipal 720 AM del 2020, por un monto total de **1.241,86 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 86/100), valores que no graban IVA**, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual.

Este valor se debe aplicar a la partida presupuestaria 84.04.01, según certificación presupuestaria No. 1000059069, del 07 de Julio del 2021.

Atentamente,

Lic. Oswaldo Morocho Ampudia
DIRECTOR DE RADIOS METROPOLITANAS



SOPROFON
SOCIIDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

FACTURA

No. **001 - 010 - 000005709**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1407202101179177902900120010100000057091234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-07-14T10:21:19-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1407202101179177902900120010100000057091234567816

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC / CI: 1760003410001

FECHA DE EMISIÓN: 14/07/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: PICHINCHA / QUITO / VENEZUELA OE-3-35 Y CHILE

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS EN RADIO REGIONAL AM SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PERIODO SEGUN CONVENIO NOMBRE DE LA RADIO: MUNICIPAL DIAL: 720 Radio AM PERIODO: 2020\$: 1.128,96	1.128,96		1.128,96

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$1128.96

Información Adicional

Email: distritofmy@quito.gob.ec;ismael.delgado@quito.gob.ec;prmyopez@yahoo.com

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	1.128,96
DESCUENTO	0,00
VENTA NETA	1.128,96
IVA 12%	
VALOR TOTAL	1.128,96

**No realizar retención
en la fuente de acuerdo
al Art. 19 ROALRTI**



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

FACTURA

No. **001 - 010 - 00005710**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1407202101179177902900120010100000057101234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-07-14T10:24:23-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1407202101179177902900120010100000057101234567811

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC / CI: 1760003410001

FECHA DE EMISIÓN: 14/07/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: PICHINCHA / QUITO / VENEZUELA OE-3-35 Y CHILE

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS INTERNET - SIMULCASTING SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PERIODO SEGUN CONVENIO NOMBRE DE LA RADIO: MUNICIPAL Web: http://www.radiomunicipal.gob.ec/ DIAL: 720 Radio AM PERIODO: 2020\$: 112.9	112,90		112,90

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$112.90

Información Adicional

Email: distritofmy@quito.gob.ec; ismael.delgado@quito.gob.ec; prmyopez@yahoo.com

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	112,90
DESCUENTO	0,00
VENTA NETA	112,90
IVA 12%	
VALOR TOTAL	112,90

**No realizar retención
 en la fuente de acuerdo
 al Art. 19 ROALRTI**